

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 415** *Resolución de 7 de enero de 2016, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 3, de 5 de enero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso general de méritos:

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala/Administrativa, subgrupo C1.

Un puesto de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala/Auxiliar, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Las Rozas de Madrid, 7 de enero de 2016.—El Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos, José Luis Álvarez de Francisco.